

## Eventos masivos y fuegos artificiales en el Humedal y en la ilegalidad

**Las organizaciones y agrupaciones abajo firmantes ponemos en conocimiento los hechos acontecidos el pasado fin de semana en zona de humedales frente a las ciudades de Rosario y Granadero Baigorria, donde se llevaron a cabo cuatro eventos masivos en la modalidad de fiestas con la inclusión de fuegos artificiales, música a un volumen incompatible con la preservación de la biodiversidad del entorno y la generación de una gran cantidad de basura.**

### Fiesta en la Reserva Isla de los Mástiles

Una de las cuatro fiestas se realizó en la punta sur de la Reserva Isla de los Mástiles y en simultáneo en grandes embarcaciones de lujo ancladas a escasos metros de la costa. Evento que si bien clandestino requirió sin duda de una logística anticipada, e incluyó la inadmisibles actitud de arrojar fuegos artificiales en una isla que sufrió hace pocos días la quema de una superficie cercana a las 200 ha.

Recordemos que la Isla de los Mástiles es tierra fiscal de la provincia de Santa Fe y que la mitad sur de la isla fue cedida por comodato al Municipio de Granadero Baigorria, el cual la designó como Área de Reserva Natural.

Durante parte del 2021 y a lo largo de todo el 2022, organizaciones socioambientales de Rosario y la región conformaron junto a la Universidad Nacional de Rosario y el Municipio de Granadero Baigorria una mesa de diálogo que logró constituirse oficialmente como "Comité Multisectorial Isla de los Mástiles". Sin embargo, y pese a los reiterados pedidos, el municipio no ha establecido un protocolo ni designado los recursos para garantizar la protección efectiva de la reserva.

Por otro lado, es importante mencionar que la mitad norte de la Isla de los Mástiles debería ser administrada por el Municipio de Capitán Bermúdez, quien hasta la fecha brilla por su ausencia en el territorio.

Asimismo, cabe destacar que ni La Guardia Rural Los Pumas ni la Prefectura Naval Argentina han sabido desempeñarse ni actuar de oficio. Los Pumas fueron designados por la Ministra de Ambiente y Cambio Climático, Erika Gonnet, oriunda de Granadero Baigorria, para custodiar la isla, incluso se les montó un destacamento abajo del puente Rosario-Victoria, a escasos metros de donde ocurrió la fiesta a la que hicieron caso omiso.

La Prefectura Naval Argentina tampoco se percató del evento, dejando en evidencia que debería revisar con urgencia sus ineficientes métodos para garantizar el control del "parque náutico" de Rosario y la región, que no para de crecer y hacer de manera arbitraria y desorganizada.

### Fiestas en la Isla la Invernada

Tres de las cuatro fiestas ocurrieron en el sector de paradores ubicados frente a la costa norte rosarina, zona que pertenece al Departamento Victoria, Entre Ríos, y que forma parte de las 376.000 ha que constituyen la Reserva de Usos Múltiples Islas de Victoria, donde actualmente está prohibido todo tipo de evento masivo y/o espectáculo público.

La mayoría de los paradores donde se realizaron ilegalmente las fiestas utilizaron una nueva modalidad para evitar ser señalados ante lo que bien saben es una flagrante infracción. Convocaron mediante el nombre del evento, invitando por ejemplo a la “Chuekpary” y a la “Creanbeach”, con el cuidado de no mencionar, al menos de antemano, la ubicación exacta de dichas fiestas. Por supuesto las sospechas están y ante próximos eventos, que ya están siendo promocionados, arbitraremos los medios para ubicarlos sin ánimo de error y poder así llevar adelante las denuncias pertinentes. El que avisa no traiciona.

Si bien reconocemos el legítimo derecho que tienen los emprendimientos comerciales en zona de islas de llevar adelante sus actividades, promoviendo sitios de esparcimiento y recreación y habilitando así fuente de trabajos, es importante que dichas propuestas sean apropiadas y respetuosas del ecosistema de humedal en el que se desarrollan.

A la comunidad la invitamos a acudir a las islas para disfrutar del río y de sus playas, no trasladando hábitos urbanos y respetando tanto a su flora y fauna como a las personas que allí habitan.

Organizaciones firmantes:

- El Paraná no se Toca
- Taller Ecologista
- Multisectorial Humedales Rosario
- Mundo Aparte
- Baigorria Verde
- Ambientalistas Baigorria
- Plurales
- Frente Nuevo Bermúdez

7 de febrero de 2023